

<b>Nombre:</b>	Contingencias ambientales de origen antropogénico.
<b>Definición breve:</b>	Número de contingencias ambientales de origen antropogénico.
<b>Unidad de medida:</b>	Número de contingencias ambientales.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	Contingencias ambientales: situaciones de riesgo derivadas de actividades humanas o fenómenos naturales que pueden poner en peligro la integridad de las especies y/o los ecosistemas (Semarnap, 1997).
<b>Método de medición:</b>	El indicador corresponde exclusivamente al número de contingencias ambientales de origen antropogénico en un año particular.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador es una subestimación del número de contingencias ambientales que se presentan en el país.
<b>Fuentes de datos:</b>	Profepa. <i>Informe Anual Profepa 2005 - 2013</i> . Profepa. México. 2006 - 2014. Profepa. Oficina del C. Procurador. Junio, 2013. Profepa. <i>Informe de Actividades 2014 y 2015</i> . Profepa. México. 2015 y 2016. Profepa. <i>Informe de Actividades 2016</i> . Profepa. México. Mayo, 2017. Subprocuraduría de Recursos Naturales, Profepa. Abril de 2020.
<b>Referencia:</b>	Presidencia de la República, <i>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</i> , Art.3. DOF. México, 28 de enero de 2012.